

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÍS DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.

- I. **LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÍS DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.**
- III. **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, CON DISPENSA DE LECTURA.**
- IV. **ASUNTOS EN CARTERA:**
 1. Punto de Acuerdo con número de oficio REDEVL/082/2017, de fecha 17 de octubre de 2017, suscrito por la C. María de la Luz Ramírez Hernández, Regidora de Gobernación, Reglamentos y de Nomenclatura Municipal y el C. Paulino Jesús Ruiz Olmedo, Regidor de Educación y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde ponen a consideración de este H. Cabildo, que se suspenda toda obra relativa al colector en proceso de construcción en la Calzada Madero, (de la calle Montes de Oca al callejón Montes de Oca).
 2. Punto de Acuerdo con número de oficio REDEVL/084/2017, de fecha 24 de octubre de 2017, suscrito por el C. Paulino Jesús Ruiz Olmedo, Regidor de Educación y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se realice y se de a conocer a este Cabildo y a la ciudadanía, mediante la Dirección de Comunicación Social, una calendarización del Programa de Bacheo que viene implementando la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez, así mismo se de a conocer el recurso económico que a la fecha ha sido aplicado al programa de bacheo en el presente ejercicio fiscal.
 3. Punto de Acuerdo con número de oficio REG.SEG.PUB.TT./232/2017, de fecha 23 de octubre de 2017, suscrito por el C. Eduardo Reyes Santiago, Regidor de Seguridad Pública y de Tenencia de la Tierra, del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que previo cumplimiento de los requisitos que se establecen en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y en el Reglamento de los Bienes Patrimoniales Municipales, este Honorable Ayuntamiento acuerde a favor de los centro educativos, Escuela Primería Federal "Educación"; Jardín de Niños "Ángela Peralta"; Jardín de Niños Educación Inicial CONAFE "Francisco I. Madero"; Jardín de Niños "Francisco Gabilondo Soler" y Jardín de Niños "Ángel Avendaño Yescas", la enajenación a título gratuito de los inmuebles en los que actualmente funcionan los citados centro educativos.
 4. Punto de Acuerdo con número de oficio R.T. Y T./109/2017, de fecha 24 de octubre de 2017, suscrito por el C. Sergio Andrés Bello Guerra, Regidor de Turismo y de Transparencia, del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se reformen los artículos 16 y 38 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Oaxaca de Juárez.

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

5. Punto de Acuerdo con número de oficio RGRN-149/2017, de fecha 24 de octubre de 2017, suscrito por la C. María de la Luz Ramírez Hernández, Regidora de Gobernación, Reglamentos y de Nomenclatura Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se proceda a complementar y actualizar la información correspondiente al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la página electrónica del Municipio.
6. Punto de Acuerdo con número de oficio RGRN/146/2017, de fecha 24 de octubre de 2017, suscrito por la C. María de la Luz Ramírez Hernández, Regidora de Gobernación, Reglamentos y de Nomenclatura Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se modifiquen los artículos 84 y 85 del Reglamento de Vialidad para el Municipio de Oaxaca de Juárez.
7. Punto de Acuerdo con número RVPC/0104/2017, de fecha 24 de octubre de 2017, suscrito por la C. Azucena Hernández Vásquez, Regidora de Vivienda y de Protección Civil del Municipio de Oaxaca Juárez, donde pone a consideración de este H. Cabildo, que se instruya a la Dirección de Protección Civil Municipal, para que a través de la Dirección de Comunicación Social y en la página oficial del Ayuntamiento, difunda la información sobre sus funciones, actividades, programas, etc., para generar así un municipio con cultura de autoprotección.

V. DICTÁMENES.

1. Dictamen número **CDEVYL/145/2017**, de fecha 05 de octubre de 2017, y recibido el 24 de octubre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Licencia**, a favor del C. Ever Martínez Aragón, para un establecimiento con el giro de Minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “Minisúper Esmeralda”, con domicilio ubicado en calle Camino Nacional, número exterior 324, colonia manzana 48B, Agencia Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez.
2. Dictamen número **CDEVYL/146/2017**, de fecha 05 de octubre de 2017, y recibido el 24 de octubre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Licencia**, a favor de la C. Adileni Gómez Hernández, para un establecimiento con el giro de Depósito de cerveza, denominado “Depósito Gael”, con domicilio ubicado en calle Cempoaltepetl, número exterior 612, colonia Volcanes, Agencia Donají, Oaxaca de Juárez.
3. Dictamen número **CDEVYL/147/2017**, de fecha 05 de octubre de 2017, y recibido el 24 de octubre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Licencia**, a favor de la C. Gladis Sumano Torres, para un establecimiento con el giro de Restaurante con venta de cerveza solo con alimentos, denominado “Pueblo Lunch”, con domicilio ubicado en calle Bustamante, número exterior 209, colonia Centro, Oaxaca de Juárez.
4. Dictamen número **CDEVYL/148/2017**, de fecha 05 de octubre de 2017, y recibido el 24 de octubre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la Licencia**, a favor de la C. Elena Velasco Solís, para un establecimiento con el giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominada “Miscelánea Shany”, con domicilio ubicado en calle Tercera de Faldas del Fortín esquina andador Mixteco, sin número, colonia Adolfo López Mateos, Agencia Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez.

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

5. Dictamen número **CDEVYL/149/2017**, de fecha 05 de octubre de 2017, y recibido el 24 de octubre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar el Traspaso de la Licencia**, actualmente registrada a nombre del C. Raúl Jiménez Garay que ampara el establecimiento Comercial con el giro de Salón de Fiestas tipo A, denominado “Parthenon”, con domicilio ubicado en calle Eucaliptos, número exterior 105, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, a favor del C. Ricardo Jiménez Bretón.
6. Dictamen número **CDEVYL/150/2017**, de fecha 05 de octubre de 2017, y recibido el 24 de octubre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar el Traspaso de la Licencia**, actualmente registrada a nombre del C. Raúl Jiménez Garay que ampara el establecimiento Comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Balatas Club”, con domicilio ubicado en calle Eucaliptos, número exterior 105, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, a favor del C. Ricardo Jiménez Bretón.
7. Dictamen número **CDEVYL/151/2017**, de fecha 05 de octubre de 2017, y recibido el 24 de octubre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar el Cambio de Domicilio de la Licencia**, expedida a nombre del C. Sergio Ricardez Carrasco, respecto del establecimiento Comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “Checos”, mismo que se ubicaba en calle Rayón, letra-B con número exterior 1136, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, para ubicarse en el nuevo domicilio, situado en Avenida Ignacio Bernal, L-33, número exterior 0, colonia Agencia de Montoya, Agencia Montoya, Oaxaca de Juárez.
8. Dictamen número **CDEVYL/152/2017**, de fecha 05 de octubre de 2017, y recibido el 24 de octubre del propio año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que es **Procedente Autorizar la ampliación de horario** de las 7:00 a las 9:00 horas y de las 23:00 a las 03:00 horas, respecto de la licencia otorgada al establecimiento comercial denominado “Vinatería RT”, con el giro de Licorería, registrada a nombre del C. Ramiro Ramírez Martínez, mismo que funciona en el domicilio ubicado en la calle Valerio Trujano, número exterior 404, colonia centro, Oaxaca de Juárez.
9. Dictamen número **RGRN/017/2017**, de fecha 20 de octubre, emitido por las Comisiones conjuntas de Gobernación y Reglamentos y la de Espectáculos, donde se dictamina Aprobar el Proyecto de Reglamento de Espectáculos y Diversiones del Municipio de Oaxaca de Juárez.
10. Dictamen número **RGRN/018/2017**, de fecha 24 de octubre, emitido por las Comisiones conjuntas de Gobernación y Reglamentos y la de Salud Pública, donde se dictamina se reformen los artículos 2 fracción V, 5 fracción II y IV, 6 fracción XXXVI, 8 primer párrafo y fracción VIII, 9, 10 segundo párrafo y 12, así mismo se deroga la fracción V del artículo 5 del Reglamento de Control y Protección de Animales Domésticos de Compañía para el Municipio de Oaxaca de Juárez.

VI. **ASUNTOS GENERALES.**

VII. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**



L.C. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

2017 - 2018
SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO



facebook.com/GobCdOax



@GobCdOax